

VIERNES, 9 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2023-5398 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las tarifas de taxi.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, adoptó entre otros acuerdos el siguiente:

Aprobación inicial de la modificación de las tarifas de taxi en el término municipal de Santoña.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

De no formularse alegación alguna, se elevará el citado acuerdo a informe definitivo de la Dirección General de Transporte y Comunicaciones, y de ser el mismo favorable se elevará por la Alcaldía a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Santoña, 29 de mayo de 2023.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2023/5398

CVE-2023-5398